



CRITERIOS ANTE EL NUEVO PLAN GENERAL DE URBANISMO DE GRANADA

GRUPO LOCAL DE POR UN MUNDO MÁS JUSTO (M+J) GRANADA



Desde

el Grupo Local de Granada del Partido Por Un Mundo Más Justo (M+J) y ante el proceso de elaboración del NUEVO PLAN GENERAL DE URBANISMO, concretamente en el contexto de la Fase

2 denominada “EXPLORACIÓN PARTICIPATIVA. UN PREDIAGNÓSTICO COMPARTIDO”, queremos hacer llegar nuestras primeras reflexiones fruto del trabajo compartido de nuestra militancia. Lo que aquí traemos, son solo criterios que hemos visto necesarios tener presente a la hora de elaborar el NPG. En fases posteriores, según se nos vaya dando a conocer a la ciudadanía los pasos que se van dando, queremos ofrecer propuestas concretas y suficientemente contrastadas para su implementación.

Ahora creemos fundamental establecer a modo de *marcos indicadores*, dentro de los cuales se circunscriba cualquier otro desarrollo ulterior.

Por eso dejamos aquí estos 5 criterios:

1. CRITERIO DE TRANSPARENCIA:

Creemos absolutamente imprescindible que todos los pasos que se vayan dando, se hagan con total transparencia para que la ciudadanía siempre pueda acceder a qué y quiénes están detrás de las decisiones que se vayan tomando.

En ese sentido, y siguiendo lo indicado en el manual de participación para el PGOU, donde se habla de consultar a “*una serie de agentes potencialmente implicados en el proceso: asociaciones, instituciones y/o individuos con voluntad de aportación y seguimiento*”, creemos que sería muy oportuno dar a conocer cuáles han sido esas consultas, -a quiénes y con qué resultado-, de cara, entre otras cosas, a eliminar cualquier atisbo de interés particular que pueda ganar peso en las decisiones futuras.

QUEREMOS UNA GRANADA LLENA DE LUZ.

Y donde hay luz no hay corrupción.

2. CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Desde nuestra formación, creemos necesario velar para que no se apueste por grandes inversiones en infraestructuras o construcciones, que sean innecesarias o perjudiciales desde el punto de vista de la sostenibilidad, y que sólo respondan a criterios economicistas o “crecentistas” ya que, como cada vez más ciudadanos defienden y ven con meridiana claridad, nuestras sociedades -y de modo particular nuestras urbes como claro exponente de las mismas-, deben acercarse más a postulados “decrecentistas”, que nos invitan a repensar nuestro progreso no tanto en función de un crecimiento económico sin fin -que ni es posible ni tiene como consecuencia una justa redistribución de los beneficios y el progreso-, sino en función de unas auténticas necesidades humanas y en pos de la solidaridad y la justicia social y la protección de la “Casa Común” que es el planeta.

NECESITAMOS UN MUNICIPIO “VIVO” Y CON FUTURO.

Ser sostenibles ya no es una opción, sino una exigencia.

3. CRITERIO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL:

El desarrollo de nuestra hermosa ciudad debe preocuparse, en primer lugar, de la salvaguarda de los derechos de todas las personas que la habitan, de modo particular de aquellos que sufren exclusión o viven en condiciones de más vulnerabilidad. Por eso no queremos una Granada que legue a la posteridad mayores edificaciones, mejores carreteras, o inversiones superlativas, sino cuyo legado sea la protección de los más débiles y la construcción de una sociedad fraterna, justa y solidaria. Eso significa crear las condiciones de posibilidad necesarias para que todas las personas vivan en esta ciudad en igualdad de oportunidades. Eso puede implicar cosas como: repensar o priorizar los planes para las barriadas más “estigmatizadas”; reconfigurar la división en distritos para que tomen segmentos radiales del municipio y no sectores diferenciados que a menudo crean diferencias en tratamientos y beneficios; asegurar la existencia de viviendas sociales, albergues, servicios públicos; velar por la máxima accesibilidad de edificios y recorridos urbanos, etc. En línea con todo ello, y como recientemente se comprometió toda la Corporación Municipal en una Declaración Institucional con motivo del Día Europeo de las Personas Sin Hogar, creemos que estamos ante la urgencia y la oportunidad histórica de que Granada se convierta en la primera gran ciudad española que erradique el sinhogarismo. Ello, en una parte importante, dependerá de las decisiones que se tomen en torno a este PGOU.

DESEAMOS UNA CIUDAD-HOGAR PARA TODOS.
 Erradicar el sinhogarismo está en nuestras manos.

4. CRITERIO DE CUIDADO DE LO COMÚN:

Siempre, pero más aún en el contexto actual de pandemia, hemos de optar por el “cuidado” de las personas y de todo aquello que propicia buenas relaciones interciudadanas y una buena relación con el entorno. Por eso, el NPG debería recoger actuaciones de mejora de la conservación del patrimonio -huyendo por ejemplo de la gentrificación que solo sirve a intereses turísticos-, la creación de espacios verdes, vías seguras para los desplazamientos a pie o en transportes ecológicos, etc. Nuestra ciudad se sabe afortunada del gran y hermoso legado que ha recibido a lo largo de los años, y ello exige una gran responsabilidad para la que, esperamos y deseamos, que este planeamiento esté a la altura: soñamos una “ciudad de los cuidados” –donde todos quepamos y podamos integrarnos de manera armónica, proactiva y enriquecedora- y unos “cuidados de la ciudad”, donde antes de invertir en nuevas infraestructuras, apostemos por la preservación y de lo que existe, y su puesta al servicio de toda la ciudadanía.

SOÑAMOS CON UNA CIUDAD DE LOS CUIDADOS.
 Y con unos “cuidados de la ciudad”

5. CRITERIO DE INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS Y GENERACIONES:

Un espacio urbano que se desarrolle de manera óptima, no debe olvidar que sólo la buena convivencia da sentido a cualquier actuación en el espacio público. En ese sentido, Granada debe dar pasos para mejorar la vivencia intergeneracional, evitando la construcción segregadora en función de edades –frente al paradigma de la sociedad joven, volcada en el ocio y el consumo juvenil, a nadie se le escapa ya hoy que las ciudades del futuro han de ser diseñadas incorporando las necesidades de nuestros mayores y su plena integración con el resto población, evitando, pues, el “edadismo”- y, por otro lado facilitando todo aquello que apueste por la inclusión cultural, la acogida del que llega de fuera -máxime los que llegan persiguiendo sus sueños y huyendo de contextos de violencia, miseria o necesidad-, etc. Queremos una Granada plural, abierta, familiar y acogedora.

ASPIRAMOS A UNA URBE DE LA FRATERNIDAD.
Plural, abierta, familiar y acogedora.

